

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y MENDICIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar atención e inclusión social a niñas, niños y adolescentes nacionales o extranjeras, que se encuentran en situación de trabajo infantil y mendicidad. Ofrece actividades educativas, recreativas, culturales y apoyo psicosocial en espacios seguros, promoviendo la corresponsabilidad familiar y comunitaria para su erradicación.

¿A quién está dirigido?

Modalidad diurna

- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niñas y niños de 4 (cuatro) a 11 (once) años y adolescentes entre 12 (doce) a 17 (diez y siete) años 11 (once) meses, en situación de trabajo infantil, acompañamiento en ventas y otros factores de riesgo asociados como la permanencia en calle, abandono (quedarse solos en casa), negligencia por parte de sus representantes legales, abuso sexual, consumo de sustancias, entre otros.
- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana.
- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niñas, niños y adolescentes no escolarizados y escolarizados.

Modalidad nocturno y madrugada

- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, a niñas y niños de 4 (cuatro) a 11 (once) años y adolescentes de 12 (doce) a 17 (diez y siete) años, que se encuentren en situación de trabajo infantil y acompañamiento en ventas en modalidad nocturna/madrugada.
- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana.
- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niñas, niños y adolescentes no escolarizados

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Documento de identidad del representante (Cédula de identidad o copia de cédula, pasaporte, u otro documento oficial de identidad).
- Documento de identidad del niño, niña o adolescente (Cédula de identidad o copia de cédula, pasaporte, partida de nacimiento, u otro documento oficial de identidad)
- .Dirección domiciliaria (croquis, planilla de servicio básico u otra referencia para geolocalización).

¿Cómo hago el trámite?

1. Acercarse o tomar contacto con el centro o punto de erradicación del trabajo infantil.
2. Mantener entrevista con Trabajo Social y/o Responsables de Centros y Puntos de Erradicación del Trabajo Infantil del Patronato San José.
3. Recibir el servicio especializado para niñas, niños y adolescentes a través del acompañamiento escolar, actividades lúdico recreativas y de alimentación.
4. Dejar y retirar a la niña, niño o adolescente luego de recibir el servicio.

Al completar la inscripción, la UPMSJ revisará la información para verificar si la persona cumple con el perfil y los requisitos para acceder al servicio. La inscripción no garantiza el ingreso automático.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Guardianes de la Niñez La Ofelia. Calle Lizardo Ruiz y John Kennedy en las instalaciones de la Plataforma de la Ofelia. Sábado de 09:00 a 15:00.
- Guardianes de la Niñez Comité del Pueblo. Centro De Comercio Comité Del Pueblo y calle principal César Endara. Jueves a domingo de 08h00 a 16h30.
- Guardianes de la Niñez Calderón. Calles 9 De Agosto y Vicente Paredes en la primera planta alta del Mercado de Calderón (salón de reuniones). Viernes a sábado de 08h00 a 16h30.
- Guardianes de la Niñez Carapungo. Sector de Carapungo entre las calles

Neptalí Godoy y Río Cayambe esquina frente al Mercado Carapungo. Viernes y sábado de 08h00 a 16h30.

- Guardianes de la Niñez San Roque. Sector Mercado San Roque, Cumandá y Loja. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.
- Guardianes de la Niñez Hogar de Paz. Sector El Tejar, al final de la calle Hermano Miguel, junto a la UPC El Tejar. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.
- Guardianes de la Niñez La Mariscal. Sector del parque el Arbolito, calles 12 de octubre y Tarqui esquina. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.
- Mariscal Nocturno. Sector del parque el Arbolito, calles 12 de octubre y Tarqui esquina. Martes a Jueves de 15h00 a 11h30 y viernes y sábado de 18h30 a 03h00 .
- Guardianes de la Niñez Chiriyacu. Calle Gualberto Pérez, entre Andrés Pérez y Alamor, planta alta del Centro Comercial Chiriyacu. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.
- Guardianes de la Niñez Mayorista. Mercado Mayorista, Av. Teniente Hugo Ortiz y Ayapamba. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30
- Mayorista Madrugada. Mercado Mayorista, Av. Teniente Hugo Ortiz y Ayapamba. Martes a Sábado de 11h00 p.m. a 07h30.
- Guardianes de la Niñez Carollo. Calle Matilde Álvarez y Matilde Hidalgo, instalaciones del Parque Fundeporte. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.

- Mails: Email:

guardianes.chiriyacu@quito.gob.ec

guardianes.sanroque@quito.gob.ec

guardianes.calderón@quito.gob.ec

guardianes.comitedelpueblo@quito.gob.ec

guardianes.hogardepaz@quito.gob.ec

guardianes.laofelia@quito.gob.ec

guardianes.carapungo@quito.gob.ec

guardianes.lacarolina@quito.gob.ec

guardianes.carollo@quito.gob.ec

guardianes.mariscalnocturno@quito.gob.ec

guardianes.mariscaldiurno@quito.gob.ec

guardianes.mayoristadiurno@quito.gob.ec

guardianes.mayoristanocturno@quito.gob.ec

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Varios.
- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO \(Ordenanza Metropolitana No.0053-2023\)](#). Art. 981.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos
Correo Electrónico: infopatronato@quito.gob.ec
Teléfono: 1800 288 523- 022 283915- 022 283916

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2027	07	0	735
2025	12	0	1775
2025	11	0	757
2025	10	0	802
2025	09	0	886
2025	08	0	847
2025	06	0	735
2025	05	0	747
2025	04	0	725
2025	03	0	708
2025	02	0	704
2025	01	0	767
2024	12	0	808
2024	11	0	837
2024	10	0	826
2024	09	0	335
2024	08	0	871
2024	07	0	1077